

DECRETO ALCALDICIO N° 2311 /

AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, _____

05 SEP 2023

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de Insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-42-LE23 donde presentaron oferta 35 Proveedores.

El certificado de presupuesto N°68 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 09 de mayo de 2023 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos quirúrgicos para el CESFAM de la Comuna de Requínoa.

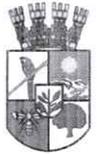
El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2023.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-42-LE23 por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requínoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

MUNICH PHARMA MEDICAL SPA RUT 80.447.400-5	\$658.088
TECNIKAS.A RUT 96.625.950-7	\$981.000
BSN MEDICAL SPA RUT 76.186.732-6	\$403.140
INMED DROGUERIA LIMITADA RUT 86.821.000-1	\$589.820
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED SPA RUT 76.628.610-0	\$520.000
IMPORTADORA MEGAMARKET LIMITADA RUT 76.012.551-2	\$70.200
SILVIA CECILIA SANTA TERESITA GOTLIEB VENGAS RUT 8.806.376-7	\$451.100
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS CMP RUT 76.758.769-4	\$1.977.144
INTERNATIONAL ICLINICS S.A RUT 88.900.200-K	\$111.146
SOLUCIONES MEDICAS SPA RUT 76.781.234-5	\$357.000
CEGAMED CHILE S.A RUT 99.593.170-2	\$251.200
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRÚRGICOS CHILE SPA RUT 76.209.836-9	\$459.300
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA L&L SPA RUT 76.618.278-K	\$729.000
SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA ARTMED RUT 76.966.960-4	\$105.000
SOC. IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA RUT 77.190-880-2	\$862.410
MADEGOM S.A RUT 84.609.600-0	\$573.912
SCM PHARMA SPA RUT 77.337.544-5	\$192.200
NEMO CHILE S.A RUT 76.215.260-6	\$623.760
FARMACEUTICA ACUA -NASER S.A RUT 99.569.670-3	\$120.000



TOTAL, ADJUDICADO \$10.035.420 + IVA

DÉJESE desiertas las siguientes líneas

7,8,9,13,14,49,50,58,65,78,84,87,88,89, 92 y 94 por no ajustarse a los requerimientos y presupuesto disponible.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos", Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPONIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WMM/LGE/GVB/ao.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

4